

Ciudad de Buenos Aires, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

A la Directora de la Escuela ..... del Distrito Escolar .....

Profesora .....

por la presente las docentes abajo firmantes nos dirigimos a Ud. a fin de que eleve vía jerárquica a la Subsecretaría de Gestión Económica Financiera y Administración de Recursos del Ministerio de Educación del GCBA nuestro pedido de que se abstenga de proceder a instalar cámara de imagen en el aula de .....

Fundamentamos dicho pedido en la vigencia de la Resolución 627/2011 del Ministerio de Justicia y Seguridad del GCBA por medio de la cual se instruye a las empresas contratistas “que se abstengan de proceder a la instalación de cámaras de imagen en el interior de establecimientos educativos y/o cualquier otro donde pudieren resultar afectados los derechos a la intimidad y privacidad de niños, niñas y adolescentes.”

Dicha resolución fue dictada en cumplimiento de la medida cautelar ordenada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Secretaría N° 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Elena Amanda Liberatori, en el marco de la causa caratulada “ DOVAL, SILVIA ILEANA Y OTROS C/ G.C.B.A. S/ AMPARO (ART. 14, CCABA)” , Expte. N° 42029/0. En ese marco se dispuso “Suspender parcialmente la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Física y Electrónica adjudicado por Decreto N° 216/11, únicamente en lo que respecta a la instalación de cámaras de filmación (circuitos cerrados de televisión) u otros dispositivos similares en los establecimientos educativos a los que acuden las hijas de la parte aquí actora”.

Sin más saluda a Ud. atte.